

Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados	Organizadores de eventos
0	0
0	0

1118899	INGRESOS PARA UN FIN ESPECÍFICO				
	RECURSOS				
	recaudado				
	2E100CA - CONTRIBUCIÓN EXTER. CIUDADANÍA	100.00%	46,695,371.32	52,199,158.72	45,339,390.90
					6,859,757.8

TOTALS	
Total respondents	100.00%
45,635,371.32	53,454,438.05
45,635,371.32	45,635,371.32
6,459,767.28	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Presentados al Honorable Congreso del Estado

Mes de Agosto del 2025

41.- FIDESCOMO EDO/CHIHUAHUA											
249904 - GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA											
DATOS DEL PROGRAMA											
Definición del Programa				Beneficiarios							
Esta programa busca a través de las conferencias, talleres, seminarios, reuniones, exposiciones, congresos, convenciones y exposiciones a las y los organizadores de eventos.				Población		Tipo		M	H	Total	
				OBJETIVO	Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados			0.00	0.00	45.00	
				ATENCIÓN	Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados			0.00	0.00	0.00	
				Recursos del Programa							
				Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado		Gasto		Valores Presup. Modificado y Gasto		
				48,695,371.32	53,464,639.05		48,604,670.23		6,859,267.02		
CASOS DE APLICACIÓN											
Resumen Narrativo											
(b)(6)											
FMI											
Contribuir en el incremento de la derrama económica en el Estado de Chihuahua mediante la oferta de espacios adecuados para la realización de eventos.											
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		Fórmula		Descripción de la Fórmula		Método de Cálculo		Tipo	
Valoración Potencial de la derrama económica derivada de los eventos		El indicador mide la variación de la derrama económica de un año a otro para verificar el impacto generado de los eventos realizados.		(DEGMADEGMA_1)-1*100		(Derrama económica generada del año actual/Derrama económica generada del año actual)-1*100		Variación Potencial		Evaluación	
Línea Base y Método del Indicador											
Tipo de Indicador		Descripción de las Variables		Unidad de Medida		Clasificación		Valor Inicial		Valor Programado	
ASCENDENTE		DEGMA_1 - Derrama económica generada del año anterior		Derrama económica		ACUMULADO		270,000,000.00		270,000,000.00	
				Derrama económica		CONSTANTE		260,000,000.00		270,000,000.00	
										3.85	
										1.95	

Observaciones Finales

2017 - PROYECTO ESPECIAL DE INICIATIVA															
241003 - CONSTRUCCIÓN DE UN CENSO DE LA JUVENTUD															
DATOS DEL PROGRAMA															
Definición del programa															
Este programa cubre a través de las combinaciones extraordinarias incluidas proporcionar espacios apropiados para la realización de congresos, conferencias y exposiciones a las y los organizadores de eventos.															
Beneficiarios															
Población		Tipo		M		H		Total							
OBJETIVO		Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados		0.00		0.00		45.00							
ATENCIÓN		Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados		0.00		0.00		0.00							
Resumen del Programa															
Presupuesto Autorizado				Presupuesto Modificado				Gasto		Variación Presup. Modificado vs Gasto					
46,695,371.32				53,465,638.05				46,604,870.23		6,860,767.82					
DETALLE DEL PROGRAMA															
Resumen Mensual															
NIVEL		Organizadores de eventos del Estado de Chihuahua cuentan con espacios apropiados para la realización de eventos que contribuyen a incentivar la actividad productiva.													
PROPÓSITO		Descripción del Indicador		Fórmula		Descripción de la fórmula		Método de Cálculo		Tipo		Dinámica		Frecuencia	
Nombre y del Indicador		Porcentaje de organizaciones de eventos que realizan eventos que afectan derivada económica respecto al total de organizaciones evento		(OEG/OECP) 100		Organizadores de eventos que generan derivada económica/Organizadores de eventos del período/100		Porcentaje		Estadístico		Eficacia		Anual	
Línea Base y Meta del Indicador															
Transición		Descripción de la Variable <td colspan="2">Unidad de Medida<td colspan="2">Cuantificación<td colspan="2">Valor inicial<td colspan="2">Valor Programado<td colspan="2">Línea Base<td colspan="2">Meta</td></td></td></td></td></td>		Unidad de Medida <td colspan="2">Cuantificación<td colspan="2">Valor inicial<td colspan="2">Valor Programado<td colspan="2">Línea Base<td colspan="2">Meta</td></td></td></td></td>		Cuantificación <td colspan="2">Valor inicial<td colspan="2">Valor Programado<td colspan="2">Línea Base<td colspan="2">Meta</td></td></td></td>		Valor inicial <td colspan="2">Valor Programado<td colspan="2">Línea Base<td colspan="2">Meta</td></td></td>		Valor Programado <td colspan="2">Línea Base<td colspan="2">Meta</td></td>		Línea Base <td colspan="2">Meta</td>		Meta	
ASCENDENTE		OECE - Organizadores de eventos que generan derivada económica		Organizadores de eventos		ACUMULADO		40.00		45.00		100		100	
		OEP - Organizadores de eventos del período		Organizadores de eventos		CONSTANTE		40.00		45.00					

Página 5 de 7
Fecha de Impresión 25/09/2025 11:43:06 a. m.
PRBRREP368

DETALLE DEL PROGRAMA									
Este programa tiene a través de las actividades ordinarias las actividades programadas para la realización de congresos, conferencias y exposiciones a las y los organizadores de eventos.									
DATOS DEL PROGRAMA									
Descripción		Tipo		M		H		Total	
OBJETIVO	Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados			0.00		0.00		45.00	
ATENCIÓN	Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados			0.00		0.00		0.00	
Presupuesto del Programa									
Presupuesto Autorizado		Presupuesto Modificado		Gasto		Variación Presup. Modificado vs Gasto			
46,895,371.32		53,464,638.05		46,804,870.23		6,659,767.82			
EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA									
Variables del Indicador									
Organizadores de eventos que generan demanda económica				Valor Líquido del Mes		Avances del Indicador			
Organizadores de eventos del período				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00%
				45.00		0.00	0.00	0.00	0.00%
Justificación Mensual									
En este período se realizaron 22 eventos de los cuales solo 2 generaron demanda económica. Expo Electrónica y Mundial Electrónica Exp y un impacto económico de 29 MDP.									
Observaciones Mensual									

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Presentados al Honorable Congreso del Estado

Mes de Agosto del 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA									
SECRETARÍA DE ECONOMÍA									
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA									
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS									
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FISCAL									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE LOS DICHOS									

DETALLE DEL PROGRAMA					
Este programa lleva a cabo las actividades relacionadas con la realización de congresos, convenciones y exposiciones a las y los organizadores de eventos.					
PROGRAMA					
Beneficiarios		M	H	Total	
OBJETIVO	Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados	0.00	0.00	45.00	
ATENCIÓN	Organizadores de eventos que requieren de espacios apropiados	0.00	0.00	0.00	
Recursos del Programa					
Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Costo		Verificación Presupuesto Modificado y Costo	
46,695,371.32	53,465,638.05	46,695,371.32		6,869,266.72	